



Resolución de Consejo Directivo **309 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.640/2025 - Otorgar a la maestrando Lic. Laura Belén de los Ángeles Chani, prórroga por el termino de sesenta (60) días corridos para la presentación del Proyecto de Tesis

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

VISTO: La nota presentada por la maestrando Lic. Laura Belén de los Ángeles CHAÑI solicitando prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Directora y Codirector de Tesis.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública sugiere otorgar la prórroga solicitada por 60 días corridos a partir de la fecha de notificación de la Resolución del Consejo Directivo.

Que cuenta con informe favorable de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 127-26 aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Octava Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio de 2026)

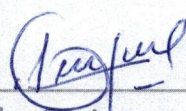
RESUELVE

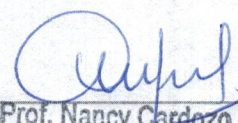
ARTÍCULO 1°. – Otorgar a la maestrando Lic. Laura Belén de los Ángeles Chani, prórroga por el termino de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de notificación de la Resolución de aprobación en el Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: **“Calidad de Vida de Enfermeros de tres Hospitales Públicos de Salta Capital. Primer Bimestre 2026”**.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Laura Belén de los Ángeles Chani, Mgs. Angélica Beatriz Farfán (Directora), Mgs. Carlos Ariel Ramos (Codirector), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente cumplido siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

HMC.




Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa


Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa